

## De la Fuente convoca a los sindicatos a una Mesa Sectorial de Funcionarios con el único objeto de subir el sueldo a una persona de libre designación

El director general de la Función Pública de la JCCM, Juan Manuel de la Fuente, ha convocado hoy a los sindicatos a una Mesa de Negociación con el único objetivo de cubrir el trámite para aumentar el complemento de nivel a una plaza de libre designación del Consejo Consultivo.

“Aunque el panorama parecía imposible de empeorar, empeora cuando la representante del Consejo Consultivo ha justificado este aumento de nivel con el aumento de las cargas de trabajo. CCOO contesta que todos los empleados públicos de la Junta tienen mas cargas de trabajo, y no por eso se les ha aumentado el salario, todo lo contrario, se les han recortado el salario y los derechos”, ha indicado el responsable del sector autonómico de la FSC-CCOO CLM, Ramón González.

“Es impresentable que en estas condiciones y con las políticas de recortes que están imponiendo vengán a defender un aumento de complemento para una persona de libre designación. Sin embargo, de las cuestiones que hemos planteado nosotros, que afectan a cientos de interinos y al conjunto de los empleados de la JCCM,

dan la callada por respuesta”,

“Hemos preguntado por la situación de los interinos despedidos en agosto de 2012; que el TSJ ha declarado ilegal y ordenado la reincorporación de estas personas y el abono de los salarios que han dejado de percibir desde su despido. Y el director general responde con evasivas, responde con lo de siempre: ‘Este asunto no es un tema de

**Sin embargo, se niega a responder a todas las cuestiones de interés general planteadas por los representantes de los trabajadores, incluida la situación de los interinos que debe readmitir por sentencia del TSJ-CLM.**

**Encima, justifica el incremento a la persona de libre designación por aumento de la carga de trabajo, mientras que al resto de los empleados de la JCCM también se les aumentan las tareas pero se les reducen los salarios**

mesa ya que está en los tribunales”.

“CCOO consideramos que sí es un asunto de mesa, ya que antes o

después tendrán que ejecutar la sentencia y lo más adecuado, lo más sensato, sería que lo hicieran con negociación previa con las organizaciones sindicales. Actuar de forma unilateral les puede llevar al enésimo agravio a la función pública y a la administración regional”, advierte González.

“Hemos preguntado también por el uso abusivo de la figura ‘atribución temporal de funciones’. Hay hasta casos en los que estas ‘atribuciones temporales’ sirven hasta para cubrir bajas maternales. Le pedimos a la administración que redacte una circular para explicar para qué sirve esta figura y las limitaciones de excepcionalidad que contempla, pero la callada es la respuesta. Solo les interesa el aumento de nivel a la persona agraciada por su libre designación”

“Y para terminar la reunión, el director general nos vuelve a mostrar su peor cara –bueno, la habitual en él. Con la situación actual, con una destrucción de empleo público sin precedentes a cargo de esta Gobierno, nos recuerda sigue, pensando ‘que sobra gente’, en la la administración pública de CLM”



**HACE FALTA UN PLAN DE INVERSIONES PARA CREAR EMPLEO**



3 ABRIL 2014: MANIFESTACIÓN